

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA Y CODIFICACION DE ESTATUTOS DE
"NESTLE ECUADOR S.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de reforma y codificación de estatutos de la compañía "NESTLE ECUADOR S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 11 de enero de 1992 ante el Notario Primero del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución N° 92-1-1-1-⁰³²⁰ de 26 FEB. 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el N.- 037, tomo 24 de 28 de febrero de 1992.

2.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforman, entre otros, los artículos octavo y vigésimo octavo de los estatutos sociales, los que en adelante dirán: "ARTICULO OCTAVO.- REGIMEN Y ADMINISTRACION: La Junta General de Accionistas, legalmente constituida, es el órgano supremo de la compañía. La Sociedad será administrada por el Directorio, el Presidente-Gerente General".- "ARTICULO VIGESIMO QUINTO.- DE LA REPRESENTACION LEGAL.- La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía corresponde al Presidente-Gerente General...".- Además se realiza la codificación de sus estatutos.

Quito, 26 MAR. 1992


Dr. Gonzalo Merlo Pérez,
SECRETARIO GENERAL


MLB
92-02-21
124